

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

12702 *Resolución de 21 de septiembre de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, con letras de identificación «R-MB1» y sus anexos, para ser utilizado por la entidad «Mercedes Benz Renting, SA».*

Accediendo a lo solicitado por don Cornelius Hallier y don Ángel García Ruiz, en representación de la entidad «Mercedes-Benz Renting S. A.» (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Alcobendas, Avenida de Bruselas, n.º 30, y con código de identificación fiscal A-82532771,

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 28 de marzo de 2012, se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, con letras de identificación «R-MB1», y sus anexos I, «otros arrendatarios y otros fiadores», y II, «extras opcionales incluidos en el contrato», aprobado por Resolución de 24 de enero de 2011 («BOE» de 7 de febrero de 2000), para ser utilizado por esa entidad.

Las condiciones generales están depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de Contratación de Madrid, el 13 de diciembre de 2010, número 31/2010, folio 2, predisponerte 194.2.

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central I.

Tercero.

Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles para fines empresariales o profesionales, con letras de identificación «R-MB1», y sus anexos I, «otros arrendatarios y otros fiadores», y II, «extras opcionales incluidos en el contrato», para ser utilizado por la entidad «Mercedes-Benz Renting S. A.»

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y la de 24 de enero de 2011.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.